



Presidenta pide eliminar el polémico artículo 109

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum pidió eliminar el artículo 109 de la Ley de Telecomunicaciones que discute el Congreso de la Unión, y que fue motivo de críticas en las que se acusó al proyecto legislativo de buscar la censura y contención a la libertad de expresión.

En conferencia, aseguró que el movimiento político del que emanó jamás ha estado de acuerdo con actos de censura, por lo que sostuvo que la reforma que envió busca objetivos contrarios.

“¿Cómo creen que voy a llegar a Presidenta a promover la censura?! Pues no. Al revés, fortalece la libertad de expresión el derecho de las audiencias, que es algo que quedó realmente en segundo término, ni siquiera se reconoció como tal, en una modificación que se hizo en el 17, derivado de una resolución de la Corte, hoy se recupera el derecho de las audiencias; se permite a las radios comunitarias su supervivencia y su desarrollo”, sostuvo.

Para explicar a fondo el objetivo de la reforma que envió, el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino, acudirá a la conferencia presidencial para detallar en qué consiste el nuevo proyecto.

La principal crítica de la oposición es por el artículo 109, que dice a la letra: “Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”.

En este contexto, la Presidenta llamó a eliminar dicho artículo “para que no haya ningún debate, ninguna discusión

de que eso significa censura, se elimina ese artículo —es lo que nosotros planteamos— y que se discuta el fondo de la competencia que debe de haber en las telecomunicaciones en México, y el derecho de las audiencias y el derecho de las radios comunitarias, y el derecho del pueblo de México a una información veraz”.

EL TIP

LA CÁMARA
Internacional de Comercio en México alertó de los riesgos a la competencia con la iniciativa.